

LOS INTERESES MILITARES DEL IMPERIO ALEMÁN EN MÉXICO: 1913-1914

Thomas BAECKER

LA POLÍTICA alemana hacia México en los años 1913-1914 se exhibe todavía en numerosas publicaciones bajo la doble luz de la duda y de la desconfianza. Tanto la "Depesche" de Zimmermann, de 1917, como la propaganda norteamericana antialemana de los años de la primera guerra mundial, han influido para que la interpretación atribuya metas injustificadas a la política alemana hacia México en vísperas de la guerra.¹

El problema de una intervención militar alemana en México ocupa una posición clave en la complicada cuestión de si en 1913 México "... jugó cierto papel en los planes estratégicos del Imperio alemán", y de si la alta política alemana había calculado "la posibilidad de aprovechar a México en el caso de una guerra con Estados Unidos", incluso antes de que ésta empezara y de la "Depesche" de Zimmermann.² En caso de que durante esa época México hubiese sido incluido realmente "en los planes político-militares del Imperio alemán",³ el hecho debió de reflejarse en la decisión expresa

¹ Las afirmaciones de este artículo descansan en investigaciones realizadas en los siguientes archivos: Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores en Bonn (citado como AA Bonn); Archivo Central Alemán en Postdam (citado como DZA); Archivo Federal de Koblenz y el Instituto de Investigación de Historia Militar de Friburgo (citado como MGFA). A fines de 1971 publiqué un extenso trabajo sobre el tema *Die Deutsche Mexikopolitik, 1913-1914*. Berlín, Editorial Colloquium.

² KATZ, FRIEDRICH, *Deutschland, Diaz and die mexicanische Revolution*. Berlín, 1961, p. 268.

³ *Ibid.*, p. 111.

de los intereses militares alemanes de vincularse por caminos concretos con la situación mexicana.

A favor de esta última posibilidad podrían aducirse dos hechos: que el ministro plenipotenciario de Alemania en México, Von Hintze, poseía un alto grado militar; y que el agregado militar alemán en Washington y la capital mexicana, Von Papen, a quien se le complicó en diversas acciones de espionaje y sabotaje durante la guerra, hizo un viaje a México en la primavera de 1914. Podrían tomarse en cuenta, también, los envíos alemanes de armas a México, el interés de ese país en el petróleo mexicano y, sobre todo, la actividad de los buques de guerra alemanes en aguas mexicanas, lo cual hizo circular la idea de que el Imperio podía estar interesado en obtener bases navales en México.

El almirante Von Hintze, que había sido nombrado ministro plenipotenciario en México en 1911, era una personalidad extraordinariamente calificada y con una brillante carrera. Sin embargo, nada permite, en los documentos alemanes, relacionar su nombramiento con la existencia de proyectos militares alemanes en México. Todas las suposiciones al respecto, que se basan en la persona y en el grado militar de Von Hintze, son infundadas.⁴ Hintze fue nombrado ministro plenipotenciario en México sólo porque en el momento de su retirada de la Marina, dicho puesto diplomático estaba vacante y debía ser nuevamente ocupado.⁵

El agregado militar Von Papen ha explicado en su libro *Der Wahrheit eine Gasse*⁶ las causas de su viaje a México, causas que corroboró claramente en una conversación con el autor. El emperador le había aconsejado que viajase mucho y, puesto que no se sentía agobiado de trabajo en Washington, se dirigió a México. "Allí había ciertamente guerra

⁴ Consúltese, por ejemplo: LOUIS M. TEITELBAUM, *Woodrow Wilson and the Mexican Revolution (1913-1916). A History of United States Mexican Relations*. Nueva York, 1967, p. 353.

⁵ Acta personal de Hintze, MGFA, DZ IM 46/12.

⁶ FRANZ PAPEN, *Der Wahrheit eine Gasse*. München, 1952. La conversación del autor con Papen tuvo lugar en agosto de 1967.

civil pero ello sería con toda seguridad más interesante que la vida de sociedad en Washington.”⁷ En los informes politicomilitares de Von Papen, como en las demás fuentes que se refieren a él y a su permanencia en México, no se encuentra alusión alguna que deje entrever un interés militar alemán en México.

Respecto a la “Depesche” de Zimmermann, es lícito pensar que la política alemana en México se hubiese propuesto como meta, provocar en el país —mediante el atizamiento de la guerra civil mexicana— una situación tan caótica que los Estados Unidos, por iniciativa propia o mediante provocaciones, se decidiesen a intervenir militarmente, y así, ocupados probablemente por largo tiempo con el problema mexicano, no pudieran interesarse sino secundariamente por el escenario europeo. De esta forma (se ha argumentado), Alemania por lo menos hubiese aprovechado económica y políticamente el recrudecimiento del antagonismo entre mexicanos y norteamericanos.⁸

Si ésa hubiese sido la meta de la política alemana en México, el Imperio debería haber suministrado material bélico a los partidos contendientes en México, que sufrieron siempre una carencia crónica de armas y municiones. Al plantear esta cuestión, abordamos el problema de la exportación alemana de armas a México en los años 1913-1914.

El gobierno alemán, que había reconocido a Huerta como presidente de México, no tenía ningún motivo para entrometerse en los negocios privados de los exportadores alemanes de armas con el gobierno mexicano legítimo. En relación con el suministro de armas a los revolucionarios, el gobierno alemán mantuvo siempre una actitud negativa. A las repetidas preguntas de las fábricas de armas y de los agentes intermediarios sobre la conveniencia o no del envío de material bélico a los revolucionarios, el Ministerio de Asuntos Exteriores contestó siempre negativamente. Sin embargo, no se

⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁸ Véase, BARBARA TUCHMANN, *The Zimmermann Telegram*. New York, 1966, pp. 52 ss.

decretó una prohibición explícita (totalmente innecesaria por otra parte) a causa de la actitud negativa de dicho Ministerio, ya que sin el apoyo de éste no podían realizar envíos dignos de dicho nombre.⁹

El partido gubernamental no recibió tampoco grandes envíos de armas en los años 1913-1914. El material bélico que, a bordo del vapor "Ypiranga", hizo historia en abril de 1914, no constituye una excepción. Las armas eran de origen americano y fueron únicamente transportadas a bordo del barco alemán.¹⁰

En su libro *Deutschland, Diaz und die mexikanische Revolution*, Friederick Katz suscita la impresión de que la industria bélica alemana "suministró a Huerta... cada vez en mayor medida" material militar,¹¹ lo que no responde sin embargo a la realidad. Se efectuaron, es cierto, una serie de contrataciones entre el gobierno mexicano, la firma Krupp y algunas fábricas alemanas de armas y municiones; dichas transacciones no se llevaron sin embargo a efecto en contra de la suposición de Katz;¹² esto puede asegurarse casi con toda certeza. En junio de 1913 el gobierno mexicano rechazó una oferta de Krupp sobre el suministro de cañones de tiro rápido y de montaña, pues prefería seguir utilizando los modelos franceses; tal preferencia no impidió que el 30 de agosto de 1913 hiciera un pedido, a la Compañía Bethlehem Steel, de 20 baterías de cañones del tipo mencionado.

En julio de 1913 el gobierno mexicano decidió firmar con el alemán un contrato sobre el envío de veinte millones de proyectiles, por un valor de 2 480 000 francos franceses.

⁹ Véase AA Bonn, Mexiko 13, tomo 1.

¹⁰ Véanse MICHAEL MEYER, "The Arms of the Ypiranga", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1970, pp. 543 ss. KATZ, en su obra antes citada, describió los acontecimientos relativos al "Ypiranga" con todo detalle. No me es posible, sin embargo, aceptar su versión. Véanse las razones de esta diferencia en THOMAS BAECKER, *op. cit.*, y en el artículo que está por aparecer en la revista *The Americas*: "The Arms of the Ypiranga: The German Side".

¹¹ KATZ, *op. cit.*, pp. 265 ss.

¹² *Ibid.*, p. 266.

En el momento de la firma, la fábrica debía recibir un tercio de la suma total, lo que no ocurrió con seguridad sino hasta diciembre de 1913.¹³ Si se piensa en la precaria situación financiera de Huerta, hay que concluir que el resto de la suma no se pagó tampoco en tiempos posteriores. Por esa razón, es probable que no se realizara el envío de las municiones.

A finales de diciembre de 1913 el gobierno mexicano cerró un nuevo contrato para el suministro de cien millones de proyectiles, de los cuales los alemanes debían enviar las $\frac{3}{8}$ partes. A causa de las dificultades económicas de México, se estipuló que el primer pago se efectuase el 31 de marzo de 1914,¹⁴ fecha en la que ni el gobierno mexicano estaba en situación de pagar, ni las fábricas deseaban probablemente cumplir sus envíos, ya que la situación de Huerta en ese tiempo estaba militarmente perdida.

En febrero se acordó finalmente un contrato sobre el envío de doscientos millones de proyectiles, una batería de cañones de montaña y cien ametralladoras. La mayor parte de los proyectiles debían suministrarlos las fábricas alemanas de armas y municiones; los cañones, Krupp, y las ametralladoras, Bergmann.¹⁵ Ante el hecho de que Krup no envió los cañones, cabe pensar que las demás fábricas prescindieron también de cumplir sus contratos, acaso porque el material no hubiera llegado nunca a manos de Huerta antes de su huida al destierro.¹⁶

¹³ Hintze a Bethmann Hollweg, 4 de diciembre de 1913, en Archivo Federal de Koblenz, R 85, 6624. El contrato no se firmó en noviembre, como afirma Katz; tampoco se trataba de una suma en marcos alemanes.

¹⁴ G. Bach y Cia. a Hintze, 15 de febrero de 1913, Archivo Federal de Koblenz, R 85, 6624. Compárese con Katz, *op. cit.*, p. 266; no se trataba de 80 000 fusiles, sino de 70 000, que además debían ser fabricados solamente por la firma "Waffenfabrik Gesellschaft" de Steyr, en Austria. Véase también el artículo "Die Wirren in Mexiko", en la *Frankfurter Zeitung*, 2 de diciembre de 1913.

¹⁵ Hintze a Bethmann Hollweg, 12 de febrero de 1914, AA Bonn, Mexiko 13, tomo 1. El contrato no fue, pues, cerrado en marzo. Compárese con KATZ, *op. cit.*, p. 266.

¹⁶ Friedrich Krupp al autor, 18 de octubre de 1967.

Del incumplimiento de esos grandes pedidos habla además el hecho de que ninguno de los representantes del Imperio alemán pudiera informar sobre la realización de los mismos. Si se hubiese cumplido alguno de ellos, el Ministerio de Asuntos Exteriores lo habría sabido con toda seguridad, ya que un suministro semejante hubiera significado un apreciable refuerzo para el ejército de Huerta, que padeció siempre una carencia crónica de armamento. Resumiendo, puede decirse que no existieron suministros notables de armas alemanas a México durante los años 1913-1914. Por consiguiente, y aunque aquí hayamos tocado solamente este punto, puede también concluirse que a Alemania no le interesaba un recrudecimiento de la guerra civil mexicana.

Circulan también algunas aventuradas historias sobre supuestos planes alemanes en relación con el petróleo mexicano.¹⁷ La realidad fue mucho menos dramática.

En los principales centros políticos y económicos del mundo, se tenía ya en 1913-1914 una idea clara sobre la significación del petróleo. La explotación petrolífera mexicana era en esos años muy prometedora y en Alemania, lo mismo que en otros países, se hicieron consideraciones sobre el tema. El interés alemán surgió y coincidió con el proyecto de ley sobre la constitución de un monopolio petrolífero en el Imperio ario, proyecto que fue vivamente comentado y que constituyó durante algún tiempo el centro de la discusión de la política interna alemana. Ese proyecto de ley preveía de hecho la sustitución del monopolio de la compañía norteamericana Standard Oil en el mercado alemán del petróleo, por un monopolio imperial.

El factor decisivo de ese proyecto, enérgicamente gestionado por el gobierno con la ayuda del Banco Alemán, estaba en si era posible abastecer al mercado interno —en caso necesario con absoluta independencia de la Standard Oil— a los mismos precios. Las opiniones sobre el problema diver-

¹⁷ Véase TUCHMANN, *op. cit.*, pp. 46 ss, y las afirmaciones correspondientes de KATZ en *op. cit.*

gían notablemente, y en relación con la discusión del asunto creció el interés alemán por el petróleo americano.

El Banco y el gobierno alemanes mantuvieron mucho tiempo la opinión de que, teniendo en cuenta a las compañías norteamericanas independientes de la Standard Oil y el petróleo ruso, el abastecimiento era posible y, por consiguiente, el proyecto realizable.

Mientras se mantuvo esa opinión, el gobierno y el Banco alemanes se interesaron sólo marginalmente por el petróleo mexicano como fuente de abastecimiento.

Por lo que respecta al Banco Alemán, esta actitud pudo verse claramente a través de los esfuerzos de la firma Bach de la ciudad de México apoyada por el ministro plenipotenciario alemán, para inducir al Banco a que adquiriera campos petrolíferos en México; el Banco mostró un interés secundario y decidió no comprometerse económicamente en el petróleo mexicano.¹⁸ Le interesó solamente en la medida en que algunas firmas extranjeras, ya activas en México, se perfilaban como posibles proveedoras del mercado alemán. Repetidas ofertas para la adquisición de campos petrolíferos fueron siempre rechazadas cortésmente por el Banco.¹⁹

Sin embargo, el interés del gobierno alemán por el petróleo mexicano creció fuertemente al comprobarse, en el otoño de 1913, que el suministro del mercado alemán, que se consideraba como garantizado, estaba en peligro si prescindía de la Standard Oil. Como consecuencia de ello, todo el proyecto del monopolio petrolífero en el Imperio se tambaleó. Para salvarlo, la alta política alemana concentró su atención en los proyectos del Banco Alemán en México, pero pronto pudo verse que no podían cifrarse en ellos esperanzas fundadas.²⁰

En mayor medida, pues, se interesó el Ministerio de Asuntos Exteriores por conseguir información sobre los derechos de propiedad y sobre la capacidad proveedora de las socieda-

¹⁸ Las afirmaciones de Katz en este sentido no pueden aceptarse sino relativamente.

¹⁹ Véase DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21602.

²⁰ *Ibid.*

des explotadoras del petróleo mexicano.²¹ El secretario de estado del Tesoro del Imperio, Kühn, comunicó el 14 de febrero de 1914 al presidente de la Comisión del Petróleo para el Alumbrado, en el Parlamento imperial, que el Tesoro, después de algunas negociaciones con varias firmas activas en México, disponía de una oferta de 75 000 toneladas por parte de una gran firma americana.²² Con ello quedó en claro que el gobierno alemán se había decidido a llenar el hueco dejado por la falta de las 75 000 toneladas, asignadas primeramente al petróleo ruso, con petróleo mexicano; sobre los costos de transporte o sobre posibles inconvenientes estratégicos, no se encuentra en el documento una sola palabra. En él se lee únicamente : “La inquietud reinante en México ejerce naturalmente una influencia paralizadora sobre el desarrollo del país, al que la mayor parte de los geólogos consideran como el territorio de máxima capacidad y mayor desarrollo respecto del petróleo; la inquietud es sin embargo pasajera... La inclusión de México se ve facilitada también por el hecho de que las grandes compañías allí establecidas han construido entre tanto grandes refinerías en el Golfo de México”. Finalmente, y como se desprende de una carta de Kühn dirigida al Canciller Bethmann Hollweg el 19 de junio de 1914, México ocupaba entonces el segundo puesto entre los proyectados proveedores de petróleo a Alemania, pospuesto únicamente por los suministros de las compañías norteamericanas independientes. Kühn creía que, sobre todo en los años venideros, podía contarse “sin duda con un aumento fuerte” del suministro de petróleo mexicano. Por el momento, sin embargo, el proyecto del monopolio imperial prácticamente había fracasado a causa de la oposición de la política interna alemana, por lo que Kühn recomendó igualmente en su escrito abandonarlo, en consecuencia de lo cual el interés alemán por el petróleo se extinguió.²³

²¹ *Ibid.*, 2103.

²² *Ibid.*, Departamento Imperial del Interior, 7765 y Kuhn a la Comisión 11 del Parlamento Imperial, del 14 de febrero de 1914.

²³ Kühn a Bethmann Hollweg, 19 de junio de 1914, en *Ibid.*

Es preciso examinar aún la actitud de la Marina alemana, que ya desde muchos años antes de 1914 discutió detenidamente “si sería posible y conveniente asegurarse sus exigencias (de combustible) con una participación inmediata en la producción en el extranjero”.²⁴ El Ministro de Asuntos Exteriores desconocía aún en octubre de 1913, al recibir una oferta de compra de terrenos petrolíferos hecha por el mexicano Juan Fritz, si esas intenciones incluían al petróleo mexicano. Juan Fritz señalaba: “como he oído, el gobierno alemán ha dado a conocer su deseo de comprar aquí terrenos petrolíferos para abastecer de combustible a la Marina imperial”.²⁵ El Ministro de Asuntos Exteriores preguntó sin tardanza a la Marina si existían tales planes²⁶ y recibió la siguiente respuesta: “. . . que la Administración de la Marina planee la compra de campos petrolíferos en México nos es completamente desconocido”.²⁷

A ello hay que añadir que, “al menos por el momento, a la alta dirección de la política alemana no le parece apropiada una participación del Imperio en producciones petrolíferas situadas en el extranjero”.²⁸

Esa actitud no fue alterada con motivo de una oferta de Huerta, cuyos días como presidente de México estaban ya contados. Huerta ofreció al Imperio alemán 150 000 kilómetros de terrenos petrolíferos e incluso los ricos campos de Tampico.²⁹ Ni siquiera la actividad desarrollada por Von Hintze

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Rieloff a Bethmann Hollweg, 20 de octubre de 1913, DZA, AA, Departamento de Política Comercial.

²⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores a Estado Mayor de la Marina, 5 de enero de 1914, en DZA, AA, 2103.

²⁷ Estado Mayor de la Marina a Ministerio de Asuntos Exteriores, 10 de enero de 1914, en DZA, AA, 2103.

²⁸ Kühn a Bethmann Hollweg, 19 de junio de 1914, DZA, AA, Departamento Imperial del Interior, 7765.

²⁹ Alemania no podía interesarse en la oferta de Huerta porque éste —como Hintze advirtió— tenía que vencer primero el dominio norteamericano sobre los campos petroleros de Tampico. Véase AA Bonn, México I, tomo 49, Hintze a Bethmann Hollweg, 28 de mayo de 1914.

en los últimos meses del gobierno de Huerta con el fin de asegurar, a pesar de todo, una participación a Alemania en el petróleo mexicano, consiguió romper la reserva alemana para participar en el negocio petrolífero de aquel país. Katz escribe largamente en su libro³⁰ sobre un plan de Hintze, en la primavera de 1914, que preveía una nacionalización de los oleoductos mexicanos y que debería asegurar a Alemania una posición predominante en el negocio del petróleo mexicano, mediante una fuerte participación en dicho proyecto de nacionalización. Ese plan consta solamente en las *Memoorias* del ministro mexicano de Educación, si bien Hintze había apoyado y enviado a Berlín, en mayo de 1917, otro muy semejante. El plan preveía que Alemania, mediante anticipos o plazos dados a cambio de futuros suministros de petróleo, debía subvencionar diversas actividades del gobierno mexicano, que se fijaba como meta la consecuencia de nuevos recursos financieros a través del aprovechamiento del petróleo nacional. De ese modo Alemania podía asegurarse condiciones favorables en el futuro para una valiosa participación en la explotación y en los suministros de tan importante elemento.³¹ Ese plan tenía en común con el arriba mencionado la inversión de grandes sumas alemanas. Como se desprende de la respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Hintze,³² no era posible disponer de esos recursos a causa de que el proyecto del monopolio del petróleo no parecía viable en aquellos momentos. El osado y vasto plan de Hintze para asegurar a Alemania una participación en el petróleo mexicano, llegó demasiado tarde, tanto que el gobierno alemán no pudo apoyarlo.

Todos los argumentos sobre el interés alemán por el petróleo mexicano pueden resumirse señalando que no existe

³⁰ KATZ, *op. cit.*, pp. 308 ss.

³¹ Hintze a Bethmann Hollweg, 25 de marzo de 1914, DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21603.

³² AA a Hintze, 4 de mayo de 1914, DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21603.

en ellos indicio alguno de un plan extratético-militar en relación con México, en los años 1913-1914.

Queda, finalmente, por examinar la actividad de los barcos alemanes y con ella el problema de las bases navales en aguas mexicanas.

Los barcos alemanes se movieron en aguas mexicanas —como se deduce de las actas y de la Diplomacia de la Marina alemanas— no como consecuencia de sus intereses militares en México, sino como clara expresión de las exigencias políticas del Imperio de tomar en sus manos la protección de los ciudadanos alemanes y la defensa de los intereses imperiales, incluso en ese punto del orbe.

La posibilidad de establecer una base alemana en el hemisferio americano, sobre todo en el Mar del Caribe (Canal de Panamá), y en relación con México en la Baja California, había sido considerada en Alemania al expirar el siglo y abandonada posteriormente debido tanto a causas políticas como a imperativos militares y estratégicos. A pesar de ello, la prensa norteamericana expresó repetidamente, hasta 1913, la sospecha de que Alemania estaba a punto de conseguir una base en las cercanías del Canal de Panamá.³³

La misión de los barcos alemanes en mares lejanos —séanos lícito recordar las unidades en Asia oriental— era la guerra de cruceros en caso de una movilización general. Alemania no disponía en la costa americana de una sola estación de aprovechamiento, factor tan decisivo en caso de una conflagración bélica.

La tensión entre México y los Estados Unidos, así como la continua presencia de los buques alemanes en aguas mexicanas, que pone de manifiesto claramente la carencia mencionada, favorece la sospecha de que, sobre todo en círculos marinos, se discutió nuevamente la cuestión de las bases y se entrevió una oportunidad favorable para conseguir, a pesar de todo, el tan deseado objetivo para las unidades de crucero en la costa oriental americana.

³³ Existe una colección de artículos relativos a este punto en DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 4560.

Para la cuestión de las bases en México hay que distinguir entre la costa oriental y la occidental.

El comandante del acorazado "Bremen" escribió el 16 de febrero de 1914, durante el viaje de regreso a Alemania, al Estado Mayor de la Marina que, en su opinión, un solo barco en la zona oriental americana³⁴ no era suficiente para defender los intereses alemanes en el Mar del Caribe y en América Central. El comandante escribió además: "sin embargo no deseo recomendar un refuerzo en la zona americana mientras no poseamos bases para la flota en esas aguas. Ignoro si en el desarrollo posterior del problema mexicano nuestras oportunidades de adquirir semejantes bases serán mejores, a causa del debilitamiento de la doctrina Monroe".³⁵

En el Estado Mayor de la Marina no se tomaron en consideración estas líneas notables. Su actitud sobre la cuestión encontró su más clara manifestación en la *Memoria de altos mandos a los buques de Su Majestad en el extranjero en caso de guerra*.³⁶

Entre otras cosas se dice allí lo siguiente:

"II. Océano Atlántico (Barcos de S. M. en las zonas oriental americana y occidental africana). Caso de guerra A. La flota norteamericana mercante se ofrece en el Atlántico como notable objeto de ataque en la guerra de cruceros, solamente en la zona de las Indias Occidentales. Pero como hay que contar con la aparición en esa zona de fuerzas enemigas muy superiores, será imposible una larga permanencia en esas aguas y será también imposible establecer allí bases navales.

³⁴ Las zonas americanas, tanto la oriental como la occidental, se extendían de polo a polo. La zona oriental era cubierta por un crucero pequeño; la zona occidental estuvo sin ser cubierta de 1906 a 1913.

³⁵ MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5190, VII-1-3, tomo 20.

³⁶ *Ibid.*, 2020 I-3-8, PG 65 976. La *Memoria* fue escrita a finales de abril de 1913. El caso de guerra A se refería al enfrentamiento de Alemania con Estados Unidos; el caso B a una guerra entre Alemania y Francia o entre Francia y Rusia aliadas contra Alemania; el caso C preveía una guerra entre Alemania e Inglaterra y todas las demás combinaciones en que se viese involucrada esta última.

Será más bien preciso limitarse en esa zona a ataques cortos y ocasionales.”³⁷

El Estado Mayor de la Marina se hizo cargo de la difícil cuestión del aprovisionamiento en el Atlántico en el caso de la guerra de cruceros,³⁸ pero no pensó en una base naval en México por calcular con gran acierto no sólo la significación de las aguas mexicanas para el Canal de Panamá y por consiguiente para la marina norteamericana, sino las consecuencias de esa realidad.³⁹ Tampoco en los casos de guerra B y C discutió el Estado Mayor, por causas políticas, el establecimiento de una base en México; para esos casos pensó que podía asegurar el aprovisionamiento de los cruceros —sobre todo el del carbón— a través de los puertos norteamericanos.⁴⁰

Cuando muchos años después, al expirar el otoño de 1913, y a consecuencia de los sucesos en México, un barco de guerra alemán fue enviado nuevamente a la costa occidental americana, el problema del aprovisionamiento presentó allí muchas más dificultades que en la costa oriental mexicana. Los partes político-militares se quejaban entonces sin cesar de las dificultades para conseguir carbón suficiente con que poder cubrir las necesidades. El 27 de marzo de 1914 telegrafió el “Nürnberg” al Estado Mayor: “grandes retrasos en el suministro del carbón crean una situación militar insostenible”.⁴¹

³⁷ Los norteamericanos habían reflexionado también sobre las direcciones posibles de un ataque enemigo. Véase sobre el particular la “Exposición directa sobre los preparativos de movilización de la Marina de los Estados Unidos”, 26 de enero de 1914, en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2021 I-3-8, PG 65 977.

³⁸ Consúltense detalles adicionales de la “Exposición...”, en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2020 I-3-8, PG 65 976.

³⁹ MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2021 I-3-8, PG 65 977; y Herwarth a Tirpitz, *Memoria*: “Der Panama-Kanal als militärischer Machfaktor”, 7 de marzo de 1913, en MGFA, Estado Mayor de la Marina, R-M-A 7209 PG 69 052.

⁴⁰ Para estos y otros detalles, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2020 I-3-8 PG 65 976.

⁴¹ “Nurnberg” al Estado Mayor, 27 de marzo de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5066, tomo 5.

Telegramas urgentes como ése y otros parecidos llegaron desde la costa mexicana, recordándole al Estado Mayor las reflexiones que él mismo había hecho en el año 1909 y que encontraron su expresión en las frases siguientes: "la costa occidental de Norteamérica ha ganado en significación en los últimos tiempos para la escuadra de cruceros, ya que, en caso de movilización, deberá intentar conseguir en ella parte del carbón necesario".⁴²

En 1913-1914 se comprobó que incluso el aprovisionamiento de un pequeño crucero en la costa mexicana presentaba dificultades imposibles de superar. El comandante del "Nürnberg" decidió por ello ayudarse a sí mismo. Para el abastecimiento de su barco dispuso tres depósitos de carbón en las costas de Guaymas, Manzanillo y Acapulco.⁴³ En Guaymas depositó 500 toneladas, en Manzanillo 521 y en Acapulco 757. Esas existencias no hubieran tenido valor en caso de movilización, ya que a causa de problemas técnicos y de personal—sobre todo en los dos puertos citados primeramente— la carga del carbón hubiera exigido un largo tiempo. Aunque esto no permitía hablar de la existencia de bases alemanas, pues el comandante se había limitado exclusivamente a comprar y depositar pequeñas cantidades de carbón, sin embargo el hecho ofreció a la susceptibilidad norteamericana, en relación con la doctrina Monroe, un oportuno y brillante tema de orden político.

Ya que la alta política alemana era consciente de ello, no volvieron a darse pasos en ese sentido. El "Nürnberg" y el "Leipzig", que lo relevó, estuvieron sometidos casi exclusiva-

⁴² MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192 VII-1-4, B I, 5 de septiembre de 1909. En ese mismo año de 1909 México hizo entre otras ofertas al gobierno alemán, la del establecimiento de una estación de aprovisionamiento de carbón. El Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó la oferta por causas políticas; el Estado Mayor hizo lo mismo porque "...por ejemplo, no tenía necesidad de ello...", véase en torno a este punto MGFA, Estado Mayor de la Marina, R-M-A, 4275 III, 1.1. 21, tomo 2, anotación 22, 23 de julio de 1909.

⁴³ "Leipzig" al Mando de la Escuadra de Cruceros, 17 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192, VII-1-4.

mente al suministro de los cargueros fletados con ese fin.⁴⁴ Ese estado de cosas, por mucho que se limitara la libertad de movimientos de los buques, permaneció inalterable hasta el comienzo de la guerra.⁴⁵

En Alemania no se pensó en 1913-1914 en el establecimiento de una base en México;⁴⁶ que además México tampoco pudo jugar un papel “en los planes estratégicos del imperialismo alemán”⁴⁷ aparece claramente en relación con el deseo que, entre otras cosas, expuso el “Nürnberg” el 8 de julio de 1914. El comandante del barco llamó la atención sobre la dependencia de los barcos de la costa norteamericana “en relación con el servicio de comunicaciones”, y escribía a este respecto: “nuestra posición allí sería completamente distinta si la legación alemana en México dispusiera de una valiosa estación receptora y transmisora. Su utilidad se revelaría no solamente en conexión con los sucesos en México, sino que una estación semejante sería, en caso de una guerra en la que México permaneciese neutral, quizá la única salvación del crucero en esa costa”.⁴⁸

Si la alta política alemana se hubiese propuesto ya en 1913-1914 utilizar a México en su provecho en el caso de una conflagración bélica, ya fuese con vistas al aprovisionamiento de los barcos alemanes, ya para mantener a los Estados Unidos alejados del campo bélico europeo mediante el recrude-

⁴⁴ MGFA, Estado Mayor de la Marina, 637 PG 65 130.

⁴⁵ El solo flete de los barcos apropiados ocasionó grandes dificultades. Así, por ejemplo, fue preciso contratar al barco inglés “Cetriona”; sobre estos y otros detalles, véase “Leipzig” al Estado Mayor, 17 de julio de 1914 en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5066, tomo 5; y “Leipzig” al Mando de la Escuadra de Cruceros, 17 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192 VII-1-4.

⁴⁶ En los años de 1913 y 1914 el gobierno alemán rechazó por lo menos tres ofertas para establecer en el Caribe y en costas centroamericanas, bases y depósitos de carbón. MGFA, Estado Mayor de la Marina, 4352 III 2.1.1, tomo 2.

⁴⁷ KATZ, *op. cit.*, p. 268.

⁴⁸ Reporte del “Nürnberg”, 8 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5152 II Mexiko 10. Ni el Ministerio de Asuntos Exteriores

cimiento de la tensión entre mexicanos y norteamericanos, es evidente que hubiera debido establecer al menos una de dichas bases. Puesto que ello no sucedió, hay que concluir que lo contrario es lo más probable.

ni el Estado Mayor de la Marina estaban dispuestos a sufragar los costos de una estación de ese tipo. AA Bonn, Mexiko 1, tomo 43, Zimmermann a Tirpitz, 14 de febrero de 1914; y tomo 44, Tirpitz a Jargow, 12 de marzo de 1914; Zimmermann a Hintze, 22 de marzo de 1914. Véase especialmente MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5163 III-130, tomos 5 y 6. A favor de esta conclusión está el hecho de que México no jugó un papel importante para las comunicaciones de la marina alemana en tiempos de guerra. Se habían previsto dos puestos de información localizados en México, operados por el servicio secreto de información de la Marina alemana. Entre 1910 y 1914 sólo funcionó uno de ellos. Otros detalles de este asunto en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 598 PG 69 377: el jefe del Estado Mayor al oficial más antiguo en América oriental, 11 de julio de 1913; 596 PG 365, "Plan de distribución en relación con G.G.N., asuntos de la zona de América occidental, 31 de octubre de 1913; y 593 PG 69 355, Estado Mayor de la Marina al comandante del "Nurnberg", 2 de febrero de 1914.